



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1236
Pucón, 30/04/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

a Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE Rut ()
: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE ABRIL TECNICO PRODER, D.E. N° 727 DEL 29/04/2009
: 30/04/2009

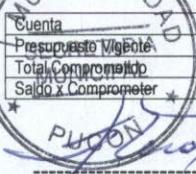
DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	42	30/04/2009	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos		400,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	400,000	
215-31-02-999-000-000	Otros Gastos	400,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		360,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		40,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION



Cuenta	215-31-02-999-000-000		
Presupuesto Vigente	166,141,000		
Total Comprometido	80,234,854		
Saldo x Comprometer	85,906,146		



33313

SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL



ADMINISTRADORA

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

Nº 42

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

TECNICO AGRICOLA.-

[REDACTED] PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 27 de Abril de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AV. BERNARDO OHIGGINS 483 , PUCON, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL	400.000
Total Honorarios \$:	400.000
10% Impo. Retenido:	40.000
Total:	360.000

Fecha / Hora Emisión: 27/04/2009 09:07



086712420004267C8411

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

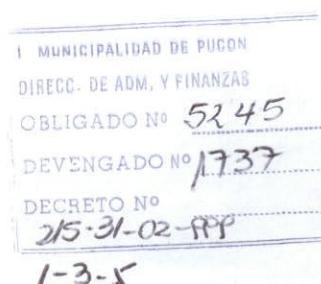
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200904270906

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

[Large blue ink signature or mark over the stamp area.]



1-3-5

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL**

FECHA RECEPCION DIDEKO

Abril de 2009

FECHA	HORA	GRUPO USUARIO	SECTOR	LUGAR DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	TIPO ACTIVIDAD	NOMBRE RESPONSABLE
01-04	10:30 a 12:30	Pequeños agricultores	Huepil	Sede del sector	Reunion y programa de de sanidad animal	Reunion	ENRIQUE ALVARADO
	15:00 a 17:30		Loncofilo	Sede del sector	Reunion pqños agric. Y programación para operativo fitosanitario		
02-04	08:30 a 17:00	Pequeños agricultores	carhuello	Sede del sector	Reunion programa de entrega de concentrado y operativos fitosanitarios	reunion	ENRIQUE ALVARADO
03-04	10:00 a 13:00	Pequeños agricultores	El papal	Sede del sector	Reunion y programa entrega concentrado	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO
06-04	10:30 a 12:00	Pequeños agricultores	Paillaco	Sede del sector	Reunion y programa de entrega de concentrado y programacion de operativo fitosanitario	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO
	15:00 a 16:30		DIDEKO	Oficina dideko	Reunion informaiva	Reunion	
07-04	08:30 a 17:00	Pequeños agricultores	Oficina	Oficina	Atención de publico ususarios proder	Atencion de publico	ENRIQUE ALVARADO
08-04	10:00 a 11:00	Pequeños agricultores	candelaria	Escuela del sector	Reunion y entrega de concentrado	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO

09-04	09:30 a 18:00	Pequeños agricultores	Palguin bajo	Todo el sector	Reunion y visita al lugar de guillatun para constatar la necesidad de managera para agua aporte del municipio	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO
13-04	10:30 a 13:00	Pequeños agricultores	Carileufo	Sede del sector	Reunion y program de entrega de cereales y concentrado	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO
	15:00 a 17:30		Loncofilo	Loncofilo	asistencia técnica en ganadería		
14-04 	10:30 a 14:00	Pequeños Agricultores	Palguin alto	Todo el sector	Entrega de concentrado	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO
	15:00 a 17:30		Huife alto	Sede del sector	Entrega de cereales		
15-04	09:30 a 13:30	Pequeños agricultores	Menetue	Sede del sector	Reunion con pqueños. Agric. Del sector para programar nueva directiva pequeños agricultores	Visitas prediales	ENRIQUE ALVARADO
16-04	08:30 a 17:30	Pequeños agricultores	quetroleufo	Todo el sector	Reunion informativa organizar nuevo cmte. agricultores	Visitas prediales	ENRIQUE ALVARADO
17-04	11:30 a 17:00	Pequeños agricultores	Oficina	Oficina	Atención de publico	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO
20-04	09:00 a 16:30	Pequeños agricultores	Oficina	Pucon	Atención de publico usuarios de Proder	Atención de publico	ENRIQUE ALVARADO
21-04	09:30 a 17:00	Pequeños agricultores	Llafenco huepil huife bajo	Todo el sector	Entrega de concentrado	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO
22-04	08:30 a 17:30	Pequeños agricultores	Los nevados palguin bajo carileufo	Todo el sector	Entega de concentrado	Atención de publico	ENRIQUE ALVARADO
23-04	09:00 a 17:30	Pequeños agricultores	Caburga alto	Escuela del sector	reunion y entrega de concentrado para agricultores del sector	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO

24-04	09:30 a 11:30	Pequeños agricultores	Coilaco alto	Escuela del sector	Reunion con pequeños agricultores del sector	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO
27-04	09:00 a 18:00	Pequeños agricultores	Oficina	Pucon	Atención de publico usuarios de Proder	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO
28-04	09:30 a 11:30	Pequeños agricultores	Quelhue	Quelhue	Reunion y asistencia tecnica a grupo productor de hortalizas	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO
29-04	09:30 a 17:00	Pequeños agricultores	Los nevados	Todo el sector	Asistencia tecnica en diferentes rubros a pqños. agricultores	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO
30-04	10:00 a 14:00	Pequeños agricultores	Loncofilo	Todo el sector	Visita para programra contrucción de manga comunitaria	Visita predial	ENRIQUE ALVARADO





MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/

DECRETO EXENTO Nro. 723/

PUCÓN, 29 ABR 2009

V I S T O S:

1. El Decreto Exento Nro. 2.461 de fecha 15 de Diciembre de 2008 que Aprueba el Presupuesto para el año 2009.

2. El Programa de trabajo en **"PLANIFICACION DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL AÑO 2009"** en la Municipalidad de Pucón".

3. El Convenio a Honorarios de fecha 02 de Enero de 2009, que suscribe la Municipalidad de Pucón con Don **Luis Enrique Alvarado Navarrete**, Técnico Agrícola, R.U.T. **00.000.000-0** aprobado a traves de Decreto Exento N° 168 con fecha 05 de Febrero del 2009.

4. La Modificación al Convenio a Honorarios de 01 de Abril de 2009, que suscribe la Municipalidad de Pucón con Don **Luis Enrique Alvarado Navarrete**, Técnico Agrícola, R.U.T. **00.000.000-0**

5. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

D E C R E T O :

1.- APRUÉBASE, en todas sus partes la Modificación al Convenio a Honorarios de fecha 01 de Abril de 2009, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, representada por su Alcaldesa Doña **EDITA E. MANSILLA BARRIA**, R.U.T. **07.914.625-0** y el "**TÉCNICO AGRÍCOLA**", Don **Luis Enrique Alvarado Navarrete**, Cédula de Identidad N° **00.000.000-0**

2.- La Modificación al Convenio a Honorarios que se aprueba rige a contar del 01 de Abril de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009.

31.02.999 "Otros Gastos".

3.- Impútese, el gasto a la cuenta

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

EEMB/GEMP/MVRA/mac.

DISTRIBUCION :

- Dideco.
- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Carpeta Personal.
- Interesado.
- Archivo.



EDITA E. MANSILLA BARRIA
ALCALDESA



Pedro San Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón



Av. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293094 Fax (45) 293085 e-mail : pucon@munitel.cl



MODIFICACIÓN DE CONTRATO A HONORARIOS

En Pucón, a 01 de Abril del 2009, entre la **MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**, persona jurídica de Derecho Público, R.U.T. N° 69.191.600-6, representada por su Alcaldesa Titular doña **EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA**, chilena, casada, asistente social, cédula nacional de identidad N° 07.914.625-0, ambos con domicilio en Pucón, Avenida Bernardo O'Higgins N° 483, en adelante también denominada como "La Municipalidad", por una parte y por la otra don **LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE**, chileno, Técnico Agrícola, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] domiciliado en Pucón, Villa Jardines del Claro, Pasaje Los Helechos N° 394, en adelante también denominado como "**El Técnico**", vienen en modificar el contrato a honorarios que les une, en el sentido que se indica a continuación.

PRIMERO: Que, con fecha 02 de Enero 2009, entre la **MUNICIPALIDAD DE PUCÓN** y don **LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE**, se celebró un contrato a honorarios aprobado mediante Decreto Exento N° 168 de fecha 05 de febrero del año 2009.

SEGUNDO: Por el presente instrumento las partes vienen en modificar la cláusula segunda del contrato singularizado en la cláusula anterior, en el sentido de que la duración del contrato será hasta el día 31 de diciembre del 2009.

TERCERO: Del mismo modo, modifican la cláusula séptima en el sentido de que la Municipalidad de Pucón se compromete a otorgar a "El Técnico", beneficios adicionales a los ya establecidos en cuanto a feriado legal y permiso administrativo, sustituyendo dicha cláusula por la siguiente:

"SEPTIMO: Además, del pago señalado en la cláusula cuarta, la Municipalidad se obliga a otorgar al Sr. LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE, los siguientes beneficios:

- a) Cuando el municipio determine que "El Técnico" debe cumplir funciones fuera de la Comuna, será de cargo del municipio el costo de viáticos y pasajes.
- b) Tendrá derecho a Seis (6) días administrativos, con goce de remuneraciones.
- c) Tendrá derecho a Quince (15) días hábiles de feriado."

CUARTO: En todo lo no modificado rige íntegramente el contrato singularizado en la cláusula primera de este instrumento.

QUINTO: La presente modificación al contrato a honorarios, se firma en original y seis copias de igual tenor, quedando una parte en poder del interesado y el resto en poder de la Municipalidad.

LUIS ENRIQUE ALVARADO NAVARRETE
R.U.T. [REDACTED]



EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

Pablo San Martín López
Abogado
Asesor Jurídico Municipalidad Pucón